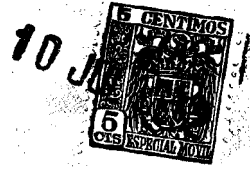


JE.

94342



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. JULIAN REQUENA GARCIA, de nacionalidad española,
domiciliado en Pasaje Mulet, 16 - BARCELONA,

por:

"Chupete protegido".

=====

Descripción.

El nuevo modelo de chupete perfeccionado que constituye, conforme indica su enunciado, el objeto del presente expediente, servirá para preservar la tetina del chupete de los objetos que puedan ensuciarla o de rocas o manoseos antihigiénicos, con lo que el nuevo chupete cumple el obje-

94342

- 2 -



to para el que se ha concebido con una eficacia muy superior a los modelos actualmente utilizados, ya que al soltar la boca del niño la tetina, ésta queda encerrada automáticamente en un capuchón protector.

5 Es decir, siempre que el chupete queda colgado del cordón de sujeción, se cubre la tetina con su capuchón; además, y a voluntad, puede colocarse un tapón en la boca del capuchón con lo que el chupete queda totalmente protegido y puede incluso colocarse en un bolso, o depositarse
10 en un lugar apropiado de la casa, sin necesidad de vigilar su asepsia que queda así suficientemente garantizada.

 El nuevo chupete consta de la tetina que va sujeta, mediante una arandela de retención, a una montura cilíndrica que, a modo de pistón, desliza libremente por el
15 interior del capuchón, también cilíndrico.

 El capuchón tiene una base cerrada, atravesada por un orificio por el que pasa el cordón de sujeción del chupete, sujeto a la montura de la tetina, mientras que la base opuesta es abierta y presenta un reborde interno en
20 el que encaja, en la posición de uso del chupete, una ranura anular practicada en la arandela de sujeción de la tetina.

 De esta manera, suspendiendo el chupete por el capuchón, la tetina se desliza en su interior, sobresaliendo del mismo, hasta que queda retenida por el encaje de la citada ranura de la arandela en el reborde de la boca del capuchón. Por el contrario, al caer el chupete y quedar sus-
25 pendiente del cordón de sujeción fijado a la montura de la tetina, es el capuchón el que, por su propio peso, se desliza con relación a la tetina hasta cubrirla por completo.

30 La fijación del cordón a la montura de la tetina



puede efectuarse por cualquier sistema conveniente, pero preferiblemente, dicha montura está atravesada por un orificio coaxial por el que pasa el cordón, quedando tapado interiormente este orificio por una pequeña pieza obturadora, con el fin de impedir que la tetina se deshinche con el uso.

Para mejor protección del chupete se puede colocar un tapón en la boca del capuchón de cuyo modo queda la tetina completamente aislada en el interior del mismo.

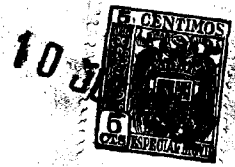
En el plano adjunto se representa una realización práctica del chupete protegido objeto de este modelo de utilidad, que se describe a continuación, únicamente a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno.

La figura 1 representa el chupete en la posición de utilización.

La figura 2 lo representa con la tetina oculta en el interior del capuchón protector.

Como puede verse, en este chupete, la tetina -1- va sujeta a la montura -2- de la manera usual, mediante una arandela ajustada a presión -3-, la cual es de dimensiones reducidas, formando con la montura -2- un pequeño cuerpo cilíndrico que va dispuesto libremente deslizable, a modo de pistón, en el interior de un capuchón -4- también cilíndrico, que está cerrado por un extremo por una pieza -5-, fijada a rosca o por otros medios, y abierto por el extremo opuesto en el que presenta una expansión exterior -6- a modo de valona y un reborde interior -7- en el que puede encajar una ranura circular -8- practicada en la cara exterior de la arandela -3- de la tetina.

El chupete está provisto de un cordón -9-, o de



otro elemento de suspensión, el cual está fijado a la tetina, pasando a través de un orificio -10- de la pieza extrema -5- del capuchón y de un orificio axial -11- de la montura -2-, quedando retenido en el interior del mismo por un nudo o por otros medios. Este orificio -11- de la montura se obtura mediante un pequeño tapón -12- ajustado a presión, con el fin de mantener la necesaria presión de aire en el interior de la tetina -1-.

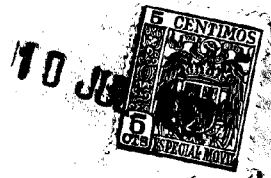
El chupete así constituido funciona de la siguiente manera. Al sujetarlo por el capuchón -4- con su boca dirigida hacia abajo, la tetina -1- con su montura se desliza por su propio peso por el interior de dicho capuchón, sobresaliendo la tetina por la boca del capuchón, hasta que queda retenida por la arandela -3-, cuya ranura -8-, al encajar sobre el reborde -7- de la boca del capuchón, asegura su inmovilidad en sentido lateral, quedando así en posición de uso, en la que la expansión exterior -6- del capuchón hace las veces de la arandela usual de los chupetes, para impedir la introducción de la montura en la boca.

Quando se suelta o se deja caer el chupete, la tetina queda suspendida del cordón -9-, que se sujeta convenientemente por su extremo, por ejemplo mediante una aguja -13-, y el capuchón -4- se desliza entonces libremente con relación a la tetina hasta cubrirla por completo, obteniéndose así la protección automática de la misma.

En esta posición de ocultación, puede además completarse la protección de la tetina -1-, cuando el chupete no se encuentra en uso, cerrando la boca del capuchón -4- mediante un tapón -14- ajustado a presión. Este tapón -14- puede sujetarse al extremo del cordón -9- y servir al mismo

94342

- 5 -



tiempo de tope de retención del mismo respecto a la aguja
-13-.

5 Debe entenderse que en el objeto de este modelo de utilidad podrán introducirse cuantas modificaciones de detalle se estime convenientes con tal de que no alteren sus características esenciales.

N O T A

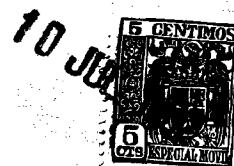
Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

10 1) Chupete protegido, caracterizado porque la tetina con su montura va dispuesta libremente deslizable en el interior de un capuchón protector, y lleva unido un elemento de suspensión que pasa a través de un orificio de la base del capuchón, de manera que, cuando el chupete se suspende por el capuchón, la tetina se desliza por su
15 propio peso en el interior del mismo y sobresale a través de su boca, hasta quedar retenida por un reborde interior de esta boca, y cuando el chupete se suspende del citado elemento de suspensión el capuchón se desliza con relación a la tetina, hasta cubrirla por completo.

20 2) Chupete protegido según la reivindicación anterior, caracterizado porque la tetina va fijada a la correspondiente montura con auxilio de una arandela de presión de reducidas dimensiones, que forma con dicha montura un cuerpo cilíndrico deslizable, a modo de pistón, en el
25 interior del capuchón protector; presentando dicha arandela en su cara libre una ranura circular susceptible de encajar en el reborde interior de la boca del capuchón, asegurando la inmovilidad lateral de la tetina.

94342

- 6 -



5 3) Chupete protegido según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la montura de la tetina está provista de una perforación axial, a cuyo través pasa y queda retenido un cordón que constituye el elemento de suspensión de la tetina; obturándose este orificio mediante un pequeño tapón para mantener la presión de aire en el interior de la tetina.

10 4) Chupete protegido según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el capuchón protector presenta exteriormente alrededor de su boca una expansión circular que actúa de arandela de tope del chupete durante su uso.

15 5) Chupete protegido según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de un tapón, ajustable a la boca del capuchón en la posición de ocultación de la tetina, y que puede sujetarse al extremo del cordón de suspensión opuesto a la tetina.

6) Chupete protegido.

20 Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 10 de Julio de 1962.

P. A.

JOSÉ M. ...
P. A.

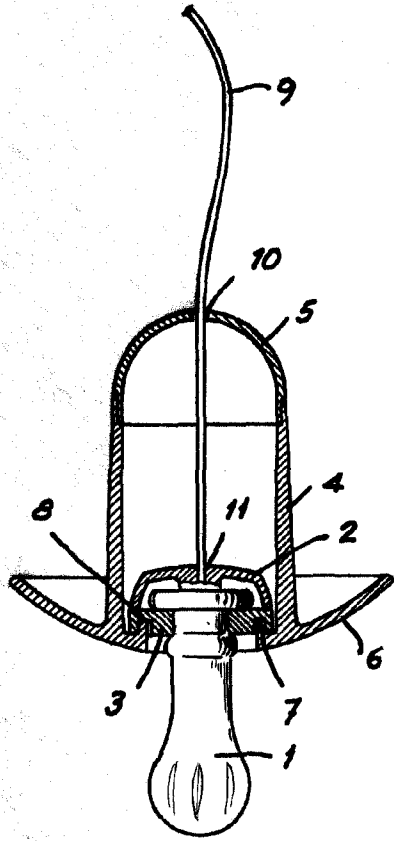


FIG. 1

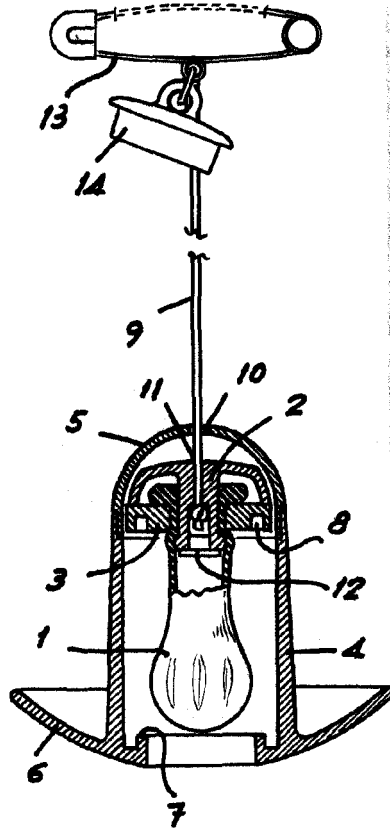


FIG. 2

P.M.

JOSE M. REQUENA
P. P.

